

El Liberal
REVISTA DE POLÍTICA Y SOCIEDADDirector: Don Antonio Roselló Gómez.
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gibert.
Administrador: Don Jaime Font Monteros.
HORAS DE DESPACHO:

Redacción:

De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.

Administración:

De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20.

Del salario

Su concepto y juicio crítico

Una vez que gracias al esfuerzo realizado por el trabajo, el capital y los agentes naturales se consigne la producción que se desee, surge naturalmente la idea de que el producto conseguido debe repartirse entre todos aquellos que han contribuido á su formación, directa ó indirectamente, con su esfuerzo ó con sus medios.

Así pues deben repartirse el producto ó mejor el precio del mismo los trabajadores, tomada la palabra en su sentido lato por medio del salario, el capitalista percibiendo el interés, el Estado exigiendo legítimamente la contribución.

No es hoy nuestro objeto ocuparnos de esta distribución total, ni siquiera del salario en su sentido genérico ó sea la participación que en la distribución de la riqueza corresponde á todos los trabajadores (obreros, directores técnicos ó administrativos, etc.), sino solamente vamos á decir algo del salario en su sentido estricto, es decir aplicado á los obreros, ya que para los demás recibe los nombres de honorarios, sueldos ó remuneraciones.

Dentro de los límites que hemos fijado creemos aceptable el siguiente concepto del salario «el precio por el cual el obrero vende la participación que le corresponde en el producto», pero no obstante lo claro y exacto de esta definición ha parecido excesivamente dura á los socialistas, los cuales dicen que rebaja la dignidad del trabajo al vender la parte que le corresponde, pero á eso puede contestarse que si no fuera posible enganar el producto del trabajo, entonces si que padecería la dignidad y sobre todo la utilidad de éste, pues se le haría de peor condición que la que goza cualquier propietario que libremente se desprende de lo que le pertenece.

Por lo dicho, preferimos la definición transcrita á otras que tambien conocemos de algunos sabios economistas, inspiradas en el deseo de suavizar la aparente dureza de la que merece nuestra preferencia; así tenemos la definición de Anglissell «suma de utilidades con que se retribuye al hombre el trabajo de un día,» la de Piernas y Hurtado «la retribución que anticipa el empresario al obrero, asegurándole su participación en el producto» en estas y otras definiciones que omitimos por creerlas impropias de éste lugar, no encontramos la precisión y exactitud que en la adoptada por nosotros.

Dando por sentado lo que es

el salario nos preguntamos ¿el salariado es una forma perfeccionada ó primitiva de entregar al obrero su parte en la producción? ¿caso es preferible la distribución directa en especie? en realidad las dos preguntas son una sola á la que contestamos afirmando las excelencias y ventajas del salario sobre la distribución en especie, lo cual vamos á demostrar.

Creen los socialistas que el salario es una institución opresora, que por ella se ha cambiado únicamente la forma de la esclavitud y lamentan que no se conserve la antigua distribución en especie. Aparte de que esta última consideración se fundaba únicamente en la necesidad, pues claro está que antes de invertirse la moneda ó antes de su extraordinaria divulgación no tenían los patronos de entonces otro remedio para remunerar á sus operarios que entregarles parte de la especie producida, todas las otras ideas aducidas por los socialistas nos parecen de una refutación fácil.

Al afirmar la conveniencia de la distribución en especie se imaginan sus defensores que aquella sería más justa, más equitativa, en cuanto todos los participantes tendrían una misma ó igual parte en los productos; nada más inexacto, pues nunca la distribución en especie ha supuesto tal igualdad, toda vez que el reparto ha sido siempre proporcional á la parte de obra que cada trabajador había hecho en la producción; ahora bien la medida de tal proporcionalidad la vemos en la libre contratación, pues con ella puede todo trabajador, antes de empezar sus tareas, contratar y asegurar el producto de su trabajo.

El salario es una forma perfeccionada de remunerar al obrero, pues en virtud del mismo le es permitido cobrar inmediatamente la participación que le corresponde en el producto, y con ello acudir á satisfacer sus necesidades sin esperar la venta del objeto producido; no debe exigirse en buenos principios al obrero que tenga fondos de previsión ó de reserva y por tanto le es preciso percibir el producto de su esfuerzo en forma de salario y no esperar la distribución de la especie elaborada. Si se alega que por el salario es el empresario el que fija el beneficio futuro para acomodar al mismo la cuantía de los salarios, lo cual es cierto, contestamos con el argumento ya aducido, nadie obliga al obrero á aceptar las condiciones que se le proponen de hacerlo debe creerse lo hace por su propia voluntad y conveniencia.

Además de esto, por medio del salario el trabajador se evita las pérdidas ó riesgos á que pudiera dar lugar la industria á que se dedica, por lo cual resultan injustos los cargos que se hacen al capitalista, diciéndole que merma grandemente la parte que corresponde al trabajador, pues si corre un riesgo, justo es que se cobre por ello un beneficio.

Sin embargo de afirmar como hemos hecho las ventajas del salario, no dejamos de reconocer

que le es en cierto modo imputable un cargo que se le hace; en efecto se dice en contra suya que destruye en el trabajador todo interés en la explotación del negocio, pues así vaya bien ó mal él ya ha cobrado, es decir, que una vez obtenido el precio de su esfuerzo; se desentiende del éxito posterior de la empresa. Innegable es este peligro, peso á nuestro entender se conjura adoptando un sistema mixto que sinceramente desearíamos ver implantado en nuestra isla, tal es el de que dado, que el salario es de libre contratación, nada impide que una vez satisfecho en la forma ordinaria al trabajador la cantidad necesaria para atender á sus imprescindibles necesidades (lo que debe ser el salario mínimo) y de desentenderle además de las pérdidas y riesgos que no puedan correr á su cargo por no tener fondos de previsión con que responder, además de esto se le concede un tanto por ciento en los beneficios; esto que creemos viable y hacedero en muchas industrias quizá produjera en el obrero el efecto de velar por el éxito del negocio tanto como el patrono mismo, evitando algunas veces que se produjeran estos conflictos entre el capital, y el trabajo, tan lamentables bajo todos conceptos. A ello van dedicados nuestros débiles esfuerzos al tratar estas materias.

Influencia creciente del Papado

Es un hecho indiscutible la importancia social y el crecimiento continuo de la influencia del Papado durante los años de gobierno de León XIII. En ningún periodo de la Historia, la autoridad moral de la Santa Sede ha sido tan grande como en los tiempos presentes.

Todos los jefes de Estado mantienen relaciones regulares y cordiales con el Papa. León XIII trataba como soberano con todos los Gobiernos; escribía cartas á los emperadores, á los Reyes, á los presidentes de República y recibía sus contestaciones en autógrafos, impregnados de veneración y de respeto. En las contiendas internacionales, no fué elegido varias veces como árbitro. Los jefes de las más grandes potencias, no lo invocaban como un aliado necesario para contener los avances de la revolución social, para mantener el orden interior de los Estados y la paz de las conciencias?

León XIII consiguió conquistar los homenajes universales de las altas esferas oficiales, reanudando relaciones amistosas incluso con los Gobiernos que se habían apartado de la Santa Sede en los últimos años del reinado de su predecesor. Pero al mismo tiempo ganaba el corazón de los pueblos, como lo testifica el entusiasmo indescriptible de las manifestaciones de que fué objeto. Peregrinaciones compuestas de todas las clases de la sociedad, incluso de obreros llegaban continuamente al Vaticano, ya de Italia, ya del mundo entero, á fin de aclamar en Roma al venerable anciano. En los días de las grandes fiestas de su jubileo sacerdotal y de su jubileo episcopal, con ocasión de las numerosas canonizaciones que hizo en el primer templo de la Cristiandad, el vicario de Jesucristo fué objeto de ovaciones inmensas, de verdaderos triunfos.

Por sus palabras y por sus actos, León XIII supo mantener de tal modo la ideal grandeza de la Majestad pontificia, que conquistó admiradores hasta en las filas de aquellos cristianos que se habían mostrado hasta entonces indiferentes y hostiles. La pérdida de sus Estados y de su poder temporal no ha impedido al Papado el crecer en prestigio y en autoridad real. La razón de tal acrecentamiento de influencia residió principalmente en la persona de León XIII. El templo de su alma, su arte de gobierno,

el carácter esencialmente social que imprimió á su acción en el seno del mundo moderno, le valieron esa aureola inmortal.

Inteligencia vasta y penetrante; espíritu delicado, que adivinaba las sutilezas de la política mundana, evitando sus peligros; alma equilibrada, corazón recto, voluntad fuerte al par que dúctil, León XIII probó que poseía, por encima de todo, aquellas cualidades de perseverancia y paciencia en la consecución de un fin, que dan, en definitiva, la victoria en toda clase de empresas, y mucho más en las religiosas y morales.

Si la política eclesiástica de León XIII fielmente secundada por sus ministros, y en particular por su secretario de Estado el cardenal Rampolla, se juzga imparcialmente, se considera á la luz de su programa de paz y reconciliación, se verá como no hay en su reinado las dudas y vacilaciones que se le atribuyeron, diciendo que el Santo Padre había empleado *dos pesas y dos medidas*, según los Gobiernos con los que trataba. No; su único interés fué el interés de la Iglesia, el obtener de toda clase de acontecimientos, aún los más adversos, el mayor provecho posible para la religión.

Al mismo tiempo que supo conciliar la voluntad de los Gobiernos tendiéndoles paternalmente la mano en la empresa difícil de la salvación de las naciones, para la cual no basta la fuerza material, se ganó también la voluntad de la falange de los humildes y de los trabajadores sosteniendo su causa frente á los privilegiados de la tierra. Mereció bien de la Humanidad, exhortando á los pueblos, sin tregua y sin reposo á la unión, á la disciplina, animándolos á servirse de los Congresos, de los Comités, de las Asociaciones morales y económicas, del periodismo, para mostrar al mundo que la idea es la que rige las naciones y la que triunfa en definitiva contra todas las tiranías, por seculares que sean.

La fuga

No acertamos á descifrar qué peligros, reales ó imaginarios, qué neuróticas alucinaciones amedrentan el contrabando ánimo de Silvela. Sabemos únicamente que no se va del Gobierno: ¡se fuga!

Lamentaralo la mayoría, que se ve lanzada á albures desconocidos á los pocos meses de haber agotado energías y dinero en la conquista de las actas; pero más ha de lamentarlo la Armada, tomada como cabeza de turco de esta crisis. Triste cosa era no tener Marina; tristísima que la modestia de nuestro caudal no permitiera emprender la construcción de una poderosa escuadra; pero más triste todavía que las soberbias de Maura y las habilidades de Silvela y la tenacidad de Villaverde y el retraimiento de Pidal, no hayan encontrado campo más ancho donde batirse y vencerse que ese inoportuno proyecto del que quiso Sánchez Toca hacer lujoso aparato de fin de su vida ministerial.

Silvela ha abandonado de tal modo sus deberes de jefe de partido y presidente del Consejo, que ayer—toda la Prensa lo cuenta—no pudiendo el Monarca tener constitucionalmente noticia de la crisis hasta que el presidente del Consejo le presentara las dimisiones, se vió obligado á tratar del conflicto gubernamental desde las diez de la mañana, en que fué Sánchez Toca á narrarle sus temerosas cuitas. La Prensa padece un error al indicar que el Sr. Sánchez Toca había sido llamado al Regio Alcazar. Debíó ir voluntaria é innecesariamente.

Y si este hecho, que los malévolos pudieran interpretar torcidamente, no bastara á aprobar la total dejación de deberes y derechos en que Silvela ha caído, demostraríalo claramente la falta de noble sinceridad con que la dimisión del Gobierno ha sido explicada en el documento entregado al Monarca. El proyecto de escuadra patrocinábalo la mayoría de los ministros. Se sospecha que Dato y Allendesalazar, y aun esto es dubitativo, lo combatían; pero ante la actitud de dos ministros, ¿por qué la crisis total? Los amigos del Gobierno responden: «Porque el proyecto de escuadra contaba, además, con la enemiga de Villaverde». ¿Y qué tiene que ver el Sr. Villaverde con los acuerdos del Gobierno? La responsabilidad del Gobierno acaba

en los extremos del banco azul y no alcanza á los presidencias de las Cámaras ni á los escaños donde se sientan los personajes influyentes del partido.

Verdad es que el proyecto de escuadra había de aprobarse en Consejo, para ser leído inmediatamente en el Congreso, y al darle estado parlamentario, se le sometía, no á la voluntad de Villaverde y sus amigos, sino á la de todos los diputados; pero téngase en cuenta que aunque se invoquen empeños de amor propio y de honor, era temerario y contraproducente leer proyecto de semejante importancia, para dejarlo dormitar cuatro meses de imperiosas vacaciones en el Archivo del Congreso.

Así, á espaldas del Parlamento, en pleno funcionamiento, el partido conservador ha venido urdiendo esta crisis del miedo, en la que toda suerte de personales pasiones ha sido considerada antes que el interés del país y antes que la necesidad de que sea lógico y morigerado el funcionamiento de los organismos políticos.

Este Silvela, que tan fácilmente abandona á sus partidarios y se entrega á las alianzas indisolubles y tolera que los ministros de su Gabinete vayan á Palacio en demanda del consejo y autoridad que no encuentran en él; este Silvela, que hace crisis con la triste facilidad con que hace frases, no puede continuar siendo jefe de partido, ni de grupo siquiera, y menos esperar que en Noviembre ó Diciembre, cuando haya pasado ese amedrentador fantasma de las elecciones municipales, esté capacitado para recoger una confianza regia y una jefatura que tira en medio de la plaza pública.

Anteayer mismo, Silvela hacía un programa de Gobierno en aquel apresurado término de la discusión del Mensaje. Fueron sus palabras el canto del cisne moribundo. Desde la presidencia, debía Villaverde escuchar sus palabras con burlón regocijo, porque á aquellas horas la crisis estaba planteada, y aun resuelta.

Esta crisis es una renovación del partido conservador; una orientación completamente nueva; una aventura corrida hacia lo incierto; aventura en la que Dato, el más sagaz de los conservadores, no ha querido comprometerse. Parece seguro que de los hombres civiles del nuevo Gobierno, no hay más que dos ex-ministros. Villaverde y Gasset.

Como si las torpezas de Silvela hubiesen logrado que se haya perdido toda fe en los hombres experimentados, se vá á hacer un ensayo de verano con ministros nuevos y jóvenes que, en la pasividad de las imperiosas vacaciones, consuman las energías de sus pocos años y ahuyenten esas sombras temerosas que han espantado á Silvela de la Presidencia del Consejo.

Ese Gabinete nuevo, ó no es nada, ó es la confesión de que Maura y Silvela han fracasado rápida y brutalmente. Su decreto concordato; su proyecto de reforma de Administración local; su proyecto de creación de escuadra; cuanto imaginaron é intentaron, han sido torpes engendros, dignos del castigo que la realidad les ofrece.

Y á este fracaso se une el miedo infantil que Maura y Silvela tenían á ser derrotados en las elecciones municipales. ¡La crisis del miedo! No podía caer Silvela de modo más lastimoso.

Fué un día hombre de grandes arrogancias. Ultimamente no invocaba esfuerzos de su voluntad, sino que apelaba á los mausers de la Guardia civil. Ahora, los votos republicanos le dan miedo.—*El Globo*.

Esperando la escuadra inglesa

Copiamos gustosos de *El Diario Universal* el siguiente trabajo, debido á la pluma de nuestro excelente amigo el comandante Sr. Burguete:

«A la obra magistral de Wagner, *El buque fantasma*, le ha salido un gratuito continuador: el Congreso, que no se contenta con refundir, sino que amplía con su «escuadra fantasma», la obra del insigne alemán, mejorando la instrumentación y reservándose la armonía para servirla al final.

La semana, más que militar, es marítima en toda Europa. Los periódicos militares publican datos del último Anuario de la Marina alemana, con la lista del material flotante, á saber: 18 acora-

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina," y "La Ultima Hora,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO.
 Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

INSTITUTO ES AÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD, 2

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónais.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, entresuelo.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

A los que sufren del

ESTOMAGOeminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del marco y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Plas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MÁS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes, é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento

Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Vapores trasatlánticos de A. Foleh y C.

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, núm 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans

Saldrá de este puerto el 1 de Agosto el vapor español

Juan Forgas

clasificado en el Llody 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias, Santo Domingo, San Pedro de Macoris y Samaná.

NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores embarcadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para evitar el que no se les pueda admitir á última hora.

Para más informes dirigirse á los

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20, representantes de la compañía.

Imprenta de J. Tous San Bartolomé, 32